



Área Ordenación del Territorio

## EL AYUNTAMIENTO IMPULSA LA REPARACIÓN DEL FIRME DE CALLE CARACAS EN EL ENTORNO COMERCIAL DE SAN JULIÁN

El presupuesto del proyecto asciende a 1.225.406,54 euros y el plazo de ejecución es de 9 meses

Hoy se inicia también la contratación del servicio de obras de conservación de inmuebles

14/09/2022.- El Ayuntamiento de Málaga, a través de la Gerencia Municipal de Urbanismo, ha iniciado hoy la contratación del proyecto de reparación del firme de calle Caracas en el entorno comercial de San Julián por un importe de 1.225.406,54 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 9 meses.

El objeto de las actuaciones es el de la reparación del pavimento de la calle Caracas, deteriorado en la actualidad, en especial en el margen sur, por la presencia nivel freático bajo la calzada que desestabiliza la base de la explanada.

Por este motivo, además de solventar los actuales desperfectos, el proyecto incluye la adopción de medidas geotécnicas y de drenaje en toda la longitud de la calle.

### DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

La solución adoptada para reparar el firme del vial irá encaminada a reforzar la resistencia al desplazamiento horizontal, garantizar la estabilidad vertical, de acuerdo con el tráfico pesado, así como eliminar las sobrepresiones hidráulicas provocadas por el paso de vehículos cuando existe acumulación temporal de agua bajo las capas de firme.

Para ello, se prevé como para la reparación del firme del vial, la mejora en profundidad y reconstrucción del terraplén a través del intercalado de elementos verticales (pilotes) en las zonas desestabilizadas.

Por su parte, tras las actuaciones se mantendrán los dos carriles actuales de 3,5 metros. Asimismo, se ha diseñado la nueva sección con un peralte al 2% hacia la margen sur, donde se sitúa la nueva zanja drenante longitudinal para evitar las acumulaciones de agua al margen norte.

### OBRAS DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES

La Gerencia de Urbanismo también ha iniciado hoy el trámite de contratación del servicio de obras urgentes y conservación en inmuebles municipales por un



importe de 200.000 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de un año, prorrogable hasta 4 más por el mismo importe en cada anualidad.

El objeto del contrato comprende todas aquellas obras y actuaciones urgentes en inmuebles municipales que tiene que acometer la Gerencia de Urbanismo, en cumplimiento de las obligaciones de conservación del patrimonio municipal que tiene legalmente atribuidas a través de la Ley 7/2022 de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA).

Así, el servicio incluye obras de conservación y reparación para mantener inmuebles, medidas cautelares urgentes (demoliciones de elementos puntuales), movimientos de tierra, etc.